

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Mayo de 2020

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202005	Vigencia 201905	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$98,347,696	\$70,023,153	\$28,324,543
Retribuciones	\$48,200	\$105,600	-\$57,400
Total Ingresos sin contraprestación:	\$98,395,896	\$70,128,753	\$28,267,143
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$16,325	\$9,983	\$6,342
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$800,000	\$1,520,000	-\$720,000
Total Ingresos con contraprestación:	\$816,325	\$1,529,983	-\$713,658
Total INGRESOS	\$99,212,221	\$71,658,736	\$27,553,485
GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$1,335,482	\$1,040,000	\$295,482
Total Gasto Público Social:	\$1,335,482	\$1,040,000	\$295,482
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$0	\$4,000,000	-\$4,000,000
Total Transferencias y subvenciones:	\$0	\$4,000,000	-\$4,000,000
Administración y operación			
De administración y Operación	\$3,450,000	\$17,975,565	-\$14,525,565
Total Administración y operación:	\$3,450,000	\$17,975,565	-\$14,525,565
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$74,277	\$84,360	-\$10,083
Total Otros Gastos:	\$74,277	\$84,360	-\$10,083
Total GASTOS	\$4,859,759	\$23,099,925	-\$18,240,166

RESULTADO DEL EJERCICIO

\$94,352,462

\$48,558,811

\$45,793,651


 JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR

RECTOR

C.C. 71654025.0


 NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ

CONTADOR

C.C. 32257302.0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Mayo de 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2020

Conceptos	Grupos			
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	6,513,421	0	0	6,513,421
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	94,352,462	0	94,352,462
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(3,385,000)	(3,385,000)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	40,462,692	40,462,692
Saldo Patrimonio	6,513,421	94,352,462	37,077,692	137,943,575

Vigencia 2019

Conceptos	Grupos			
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	6,513,421	0	0	6,513,421
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	48,558,811	0	48,558,811
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(3,385,000)	(3,385,000)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	22,126,114	22,126,114
Saldo Patrimonio	6,513,421	48,558,811	18,741,114	73,813,346

Variación Del Patrimonio: \$64,130,229

NORELA JHANETH GARCIA VÁSQUEZ

CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ en calidad de Contadora Pública, identificada con cédula de ciudadanía número **32.257.302** y tarjeta profesional N° **121527-T** certifico que:

Los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de la Actividad Económica, Financiera y Social
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo

Correspondientes al mes de mayo de 2020 de la Institución Educativa **JOSE ASUNCION SILVA** con NIT. 811.019.729-6, reflejan en forma fidedigna la veracidad y legalidad de los hechos económicos del Fondo de Servicios Educativos.

Los saldos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad que reposan en la Institución según Acta de Apertura No. **04 de OCTUBRE 9 de 2014**, se encuentran soportados en documentos fuente y auxiliares que conforman la totalidad de los datos, para integrar la información presupuestal y contable.

La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo de las entidades de gobierno.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada, refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos.

Se manifiesta la integridad de la información proporcionada para avalar que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en dichos estados contables.

La anterior certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la ley 43 de 1990,

Se expide en Medellín a los doce **(12) días del mes de junio de 2020**

Esta certificación se acompaña de copia de la tarjeta profesional del contador (copia por ambas caras) y de los estados financieros.



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 121527-T



JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR
RECTOR

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NIT:

Estado de Flujo de Efectivo

Periodo

Cifras expresadas en pesos colombianos

JOSE ASUNCION SILVA

811019729-6

2,020

Los saldos iniciales y finales corresponden al Balance General del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

Se aclara que los signos más (+) y menos (-) corresponden a suma y resta.

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
Recaudos por			
OR5	Transferencias y subvenciones	98,347,696	99,212,221
	Para proyectos de inversión	0	=Saldo final 4428020001 - saldo inicial 2990020001 + saldo final 2990020001
	Para programas de educación	0	=Saldo final 4428050001 + saldo inicial 1337120001 - saldo final 1337120001
	SGP Gratuidad	98,347,696	=Saldo final 4428050200 + saldo inicial 1337120002 - saldo final 1337120002
	Donaciones	0	=Saldo final 4428080001
OR7	Otros ingresos	864,525	
	Intereses sobre depósitos - Ingresos Operacionales (recursos propios)	146	=Saldo Final 4802010001
	Intereses sobre depósitos - S.G.P.(Gratuidad)	16,179	=Saldo Final 4802010002
	Intereses de Mora - (generados sobre los arrendamientos en mora)	0	=Saldo Final 4802330001 + Saldo inicial 1384350001 - Saldo Final 1384350001
	Arrendamientos Tienda escolar	800,000	=Saldo Final 4808170001- saldo inicial 291005001 + Saldo Final 291005001 + saldo inicial 138439001 - Saldo Final 1384390001
	Sobrantes	0	=Saldo Final 480825
	Recuperaciones	0	=Saldo Final 480826
	Aprovechamientos	0	=Saldo Final 480827
	Indemnizaciones	0	=Saldo Final 480828
	Expedición de certificados	48,200	=Saldo Final 4808900039 + Saldo Inicial 1384900011 - Saldo Final 1384900011
	Programas de educación adultos CLEI	0	=Saldo Final 4808900054 - Saldo inicial 2910260001 + saldo final 2910260001
	Programas de educación complementaria de la Escuela Normal Superior	0	=Saldo Final 4808900055 - Saldo inicial 2910260002 + Saldo Final 2910260002
	Piscina	0	=Saldo Final 4808900057
	Aproximaciones pago de impuestos	0	=Saldo Final 4808900059
	Otros ingresos de otras Actividades	0	= Saldo Cuenta 4808900060 + Saldo inidia 2901900001 - saldo final 2901900001 otros anticipos y avances
	Reversion de las perdidas por deterioro - cuentas por cobrar	0	Solo se registra en el Flujo si el Deudor realiza algún pago durante la vigencia y no por Baja en cuentas
	Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos	0	Nota No.1 (ver hoja notas y relacionar los datos)
	Pagos otros deudores	0	= Saldo inicial Cuenta 1384900008 - Saldo Final 1384900008
OR9	Ingresos Recursos a favor de terceros	31	
	Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	31	= Saldo final Cuenta 2407260001 - Saldo inicial Cuenta 2407260001
	Recaudos para ICFES (pruebas saber)	0	= Saldo final Cuenta 2407900001 - Saldo inicial Cuenta 2407900001
Pagos			
OP2	A proveedores por el suministro de bienes y servicios	4,819,759	
	Bienes y Servicios	1,335,482	Nota No. 2 (ver hoja notas y relacionar los datos)
	Servicios Públicos	0	=Saldo Final 511117 + Saldo Inicial Cuenta 249051 - Saldo Final Cuenta 249051
	Arrendamiento Operativo	0	=Saldo Final 511118 + Saldo inicial Cuenta 249058 - Saldo Final Cuenta 249058
	Honorarios	3,410,000	=Saldo Final 511179 + Saldo Inicial Cuenta 249054 - Saldo Final Cuenta 249054
	Servicios	0	=Saldo Final 511180 + Saldo inicial Cuenta 249055 - Saldo Final Cuenta 249055
	Aproximaciones pago de impuestos	0	=Saldo Final 511190
	Comisiones bancarias	74,277	=Saldo Final 580240
	Otros pagos	-602,000	
	Retención en la fuente y Retenciones de Iva	-602,000	=Saldo inicial cuenta 2436 - Saldo Final Cuenta 2436
	Contribución Especial	0	=Saldo inicial cuenta 2440 - Saldo Final Cuenta 2440
	Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación	94,994,493	
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión			
IR3	Recaudos por		
	Venta otros activos	0	
IP1	Pagos		
	Adquisición de propiedades, planta y equipo	17,349,000	
	Maquinaria y Equipo	0	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Muebles y enseres y Equipo de oficina	7,866,000	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Equipo de Comunicación y computación	9,483,000	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Otros bienes muebles en bodega	0	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión	-17,349,000	
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación			
	Recaudos por (no aplica)	0	
	Pagos (no aplica)	0	
	Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0	
Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente		77,645,493	
	Efectivo y equivalente al inicio del periodo	44,242,954	=Saldo inicial cuenta 11 efectivo y equivalentes al efectivo 2019
	Efectivo y equivalente al final del periodo	121,888,447	=Saldo final cuenta 11 efectivo y equivalentes al efectivo 2019
	Variación del efectivo (DISMINUCIÓN)	-77,645,493	
Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del periodo menos el final del periodo)		0	

JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR
Rector

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública

INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de mayo de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido

1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de medición.....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	5
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	6
Estimaciones y supuestos.....	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7
Cuentas por cobrar.....	7
Bienes Muebles en Bodega.....	8
Activos intangibles	9
Cuentas por pagar	10
Ingresos.....	10
Gastos.....	13
Cuentas de Orden.....	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	14
Composición	14
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	14
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente.....	14
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN.....	15
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal	15
5.2. Efectivo de Uso restringido	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	15
Composición	15

7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo	16
7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.....	16
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	16
Composición.....	16
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	17
Composición.....	17
21.1 Otras cuentas por pagar	17
NOTA 27. PATRIMONIO.....	17
Composición.....	17
27.1. Capital Fiscal.....	18
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores.....	18
27.3. Resultado del ejercicio	18
NOTA 28. INGRESOS.....	19
Composición.....	19
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	19
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	20
NOTA 29. GASTOS	20
Composición.....	20
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	21
29.2. Otros gastos.....	21
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	22
Revelaciones generales	22

INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de mayo de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

A marzo 31 de 2020 la Institución Educativa se encuentra validada.

La información del establecimiento educativos validada, cumple con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019, comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de junio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software SICOE en todos los Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaría de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín y el equipo de asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia de la prestación del servicio educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter

público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia, dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 31 de mayo de 2020 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se mide por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a abril 30 de 2020 la Institución educativa no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son

reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el

plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar

- Nota 22. Beneficios a empleados
- Nota 23. Provisiones
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuesto a las ganancias.
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
ACTIVOS	139,237,447	81,529,014	57,708,433	70.8%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	121,888,447	65,049,109	56,839,338	87.4%

Los Depósitos en Instituciones Financieras aumentó en la vigencia 2020 un 87.4% frente al saldo registrado en la vigencia 2019 principalmente por la transferencia según resolución 006740 de mayo 6 de 2020, por valor de \$24.305.834 para atender los estudiantes, de acuerdo a la Directiva Ministerial 05, para la adquisición y reproducción de recursos y material para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19, y se ejecutaron menos recursos en comparación con el mismo período de 2019.

Los Fondos de Servicios Educativos poseen seis (6) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cinco (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	121,888,447	65,049,109	56,839,338	87.4%
CUENTA CORRIENTE	106,076	43,068	63,008	146.3%
CUENTA DE AHORRO	121,782,371	65,006,041	56,776,330	87.3%

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$106.076.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$116.433.714 y cuenta maestra pagadora \$1.008, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante las Resoluciones 003890 de marzo 17 de 2020, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora \$1.008 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional \$116.433.714.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A abril 30 de 2019 el saldo de las transferencias giradas por el Municipio de Medellín por \$3.828.199, de los cuales \$3.818.843 corresponden a la cuenta de ahorros Transferencias municipales y \$9.356 a la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo. En la vigencia 2019 se recibieron recursos con destinación específica asignados al establecimiento educativo, mediante la Resolución 201950106379 de noviembre 7 de 2019, reconocimiento educación preescolar y básica primaria y atención integral a la primera infancia, buen comienzo

5.2. Efectivo de Uso restringido

La institución educativa no presenta saldo de Efectivo de uso restringido.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La Institución Educativa, no presenta saldos de cuentas por cobrar.

7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

La Institución Educativa, no presenta saldos de cuentas por cobrar difícil recaudo.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

La Institución Educativa, no presenta saldos de deterioro de cuentas por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17,349,000	16,479,905	869,095	5.27%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	17,349,000	16,479,905	869,095	5.27%
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,866,000	16,479,905	(8,613,905)	-52.27%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9,483,000	0	9,483,000	

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que a 31 de mayo de 2020 presentan un saldo de \$17.349.000, presentando una disminución del 5.27%, con relación al año 2019, que corresponden a adquisición de los siguientes bienes:

ESCRITORIO EN L CON GABINETES EN FORMICA Y COLUMNA TABULAR
SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS Y RODACHINAS
PC DE ESCRITORIO TODO EN UNO LENOVO- COREI 3
IMPRESORA EPSON INK JET CON TONER EXTERNO RECARGABLE
VIDEO BEAM EPSON EX5260 HD
SOPORTE ARAÑA PARA VIDEO BEAM
PANTALLA EN BLACK OUT 180 X 18
TELEVISOR SMART LG 43"
SOPORTE DE PISO PARA EL TV CON RODACHINAS
JUEGO TRAPEZOIDAL x 6

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 202005	SALDO CTE 201905	Variación	%Variación
CUENTAS POR PAGAR	(1,293,872)	(7,715,668)	6,421,796	-83.2%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(1,872)	(912)	(960)	105.3%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(602,000)	(1,334,000)	732,000	-54.9%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(690,000)	(6,380,756)	5,690,756	-89.2%

21.1 Otras cuentas por pagar

En la vigencia 2020 las otras cuentas por pagar presentan saldo por \$690.000, siendo la de mayor variación Honorarios con saldo de \$690.000 y una disminución de -\$5.690.756, equivalente al 89% en saldo a favor de beneficiarios, con relación a la vigencia 2019, dado que en el mes de diciembre de 2018 según resolución 201850090107 del 27/11/2018 se otorgó a varios integrantes de la Institución Educativa los siguientes reconocimientos, los cuales fueron consignados en la cuenta de transferencias del Municipio de Medellín de la Institución Educativa:

Reconocimiento núcleo base lógico matemático, postulante, Luz Mary Castro Nuñez \$2.865.378.

Katherine Franco Cardenas \$2.865.378

Estos recursos se deben entregar a cada participante, por parte de la Institución Educativa quedando un mayor número de pagos pendientes por este concepto.

La retención en la fuente e Impuesto de timbre, corresponde a la retención en la fuente en el pago de los bienes y servicios a los proveedores en el del mes de mayo, por valor de \$602.000.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
CAPITAL FISCAL	6,513,421	6,513,421	0	0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	37,077,692	22,126,114	14,951,578	67.57%
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	40,462,692	22,126,114	18,336,578	82.87%
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	(3,385,000)	0	(3,385,000)	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	94,352,462	48,558,811	45,793,651	94.30%

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de la Institución Educativa al 31 de mayo de 2020, asciende a \$6.513.421.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$37.077.692.
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de -\$61.015.620 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual por valor de -\$0 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2017.
- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por -\$0 corresponde a depuración de saldos de gravámenes a los movimientos financieros-GMF, Retención en la fuente, impuesto sobre la renta para la equidad-CREE y depuración contable tienda escolar.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

- Saldo en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 por valor de -\$0 y -\$3.385.000 respectivamente corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019 .
- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado y 3109020001-Déficit Acumulado por valor de \$40.462.692 y -\$0 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado de la vigencia 2020 presenta un excedente por \$94.352.462 presentando un aumento de \$45.79.651, equivalente al 94.3% con respecto a la vigencia anterior.

Esta situación se presenta debido a que los ingresos de la vigencia 2020 por valor de \$74.902.141 aumentaron en \$3.623.581 con relación a la vigencia anterior. El aumento de los ingresos se debe principalmente a que las transferencias del Ministerio de educación Nacional, giradas al establecimiento educativo en la vigencia 2020 fueron \$74.041.862 con relación al año anterior que fueron \$70.023.153 presentando un aumento \$4.018.709 equivalente al 5.7%. Y por la transferencia según resolución 006740 de mayo 6 de 2020, por valor de \$24.305.834 para atender los estudiantes, de acuerdo a la Directiva Ministerial 05, para la adquisición y reproducción de recursos y material para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19

Los gastos de la vigencia 2020 por valor de \$4.859.759 disminuyeron en -\$18.240.166 equivalente al 79% con relación a la vigencia anterior, esta disminución se debe a que en la vigencia 2019 de acuerdo a la implementación del nuevo marco normativo según las normas NICSP, se realizaron los traslados de bienes afectando las cuentas de gastos 542407-Bienes entregados sin contraprestación y la cuenta 511114- Bienes de menor cuantía y en 2020, se han ejecutado menos recursos en comparación con el mismo período de 2019, a mayo de 2020 se vio una disminución considerable en el gasto en vista de que el servicio educativo se estaba prestando desde casa, ante la declaratoria de emergencia económica, se vio afectada la ejecución del presupuesto.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
INGRESOS	(99,212,221)	(71,658,736)	(27,553,485)	38.5%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(98,347,696)	(70,023,153)	(28,324,543)	40.5%
OTROS INGRESOS	(864,525)	(1,635,583)	771,058	-47.1%

Del total de los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, las Otras Transferencias por valor \$98.347.696 corresponde al 99.12% de éstos. Esta cuenta presentó un aumento del 40.5% con relación a la vigencia 2019.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
OTRA TRANSFERENCIAS	(98,347,696)	(70,023,153)	(28,324,543)	40.5%
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(98,347,696)	(70,023,153)	(28,324,543)	40.5%

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluye proyectos de inversión, programas de educación, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad por \$98.347.696, que corresponde al 100% de los programas de educación, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos. Los citados recursos fueron asignados mediante Resolución Ministerial 003890 del 17 de marzo de 2020 por \$74.041.862. Ingresos por la transferencia según resolución 006740

de mayo 6 de 2020, por valor de \$24.305.834 para atender los estudiantes, de acuerdo a la Directiva Ministerial 05, para la adquisición y reproducción de recursos y material para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2019, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitales de gratuidad.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	CORRIENTE 202005	CORRIENTE 201905	Variación	%Variación
OTROS INGRESOS	(864,525)	(1,635,583)	771,058	-47.1%
FINANCIEROS	(16,325)	(9,983)	(6,342)	63.5%
INGRESOS DIVERSOS	(848,200)	(1,625,600)	777,400	-47.8%

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo con saldo de \$800.000, con una participación del 92.5%, del grupo ingresos diversos.

Los ingresos por arrendamiento reconocidos al 31 de mayo de 2020 fueron generados por concesión de tienda escolar concesionario Jorge Alberto Gutiérrez Patiño, canon mensual \$400.000 por 10 meses.

A mayo 31, se encuentran causados los meses de febrero y marzo, en el mes de abril y mayo, no se prestó el servicio de tienda escolar, ante la declaratoria de emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional, el contrato de tienda escolar se suspendió hasta que se retomen las actividades académicas en las Instituciones Educativas.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
GASTOS	4,859,759	23,099,925	(18,240,166)	-79.0%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3,450,000	17,975,565	(14,525,565)	-80.8%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	4,000,000	(4,000,000)	-100.00%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	1,335,482	1,040,000	295,482	28.4%
OTROS GASTOS	74,277	84,360	(10,083)	-12.0%

Los gastos de los Fondos de Servicios Educativos para la vigencia 2020 por valor de \$4.859.759 frente al saldo de la vigencia 2019 de \$23.099.925 presentaron una disminución de -\$18.240.166

equivalente al 79% con relación a la vigencia anterior, esta disminución se debe a que en la vigencia 2019 de acuerdo a la implementación del nuevo marco normativo según las normas NICSP, se realizaron los traslados de bienes afectando las cuentas de gastos 542407-Bienes entregados sin contraprestación y la cuenta 511114- Bienes de menor cuantía, también porque en 2020, se han ejecutado menos recursos en comparación con el mismo período de 2019. A mayo de 2020 se vio una disminución considerable en el gasto en vista de que el servicio educativo se estaba prestando desde casa, ante la declaratoria de emergencia económica, se vio afectada la ejecución del presupuesto.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3,450,000	17,975,565	(14,525,565)	-80.8%
GENERALES	3,450,000	17,975,565	(14,525,565)	-80.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	14,725,565	(14,725,565)	-100.0%
HONORARIOS	3,450,000	3,250,000	200,000	6.2%

Con los gastos de administración y operación de los Fondos de Servicios Educativos, que representan el 70.9% de los gastos totales, en la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales del Contador, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2020 presentó el valor de \$3.450.000 lo que representó un aumento del 6.2% frente al saldo de la vigencia 2019.

29.2. Otros gastos

CONCEPTO	202005	201905	Variación	%Variación
OTROS GASTOS	74,277	84,360	(10,083)	-12.0%
COMISIONES	74,277	84,360	(10,083)	-12.0%
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	74,277	84,360	(10,083)	-12.0%

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como servicio de banca virtual.

29.3. Gasto público social

CONCEPTO	202006	201906	Variación	%Variación
GASTO PÚBLICO SOCIAL	1,335,482	1,040,000	295,482	28.4%
GENERALES	1,335,482	1,040,000	295,482	28.4%

El gasto publico social presenta un aumento del 28.4% con relación a la vigencia 2019, se realizó Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Institución Educativa, con corte al 31 de mayo de 2020, asciende a \$121.888.447, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público, concesión de tienda escolar; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al 31 de mayo de 2020, asciende a \$4.859.759, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.



JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR
Rector



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública